



º expediente: MP-24/001  
Procedimiento: Enajenación mediante subasta  
Acto: Acta Mesa de Contratación

## ACTA

### PRESIDENTE

D. JOAQUÍN GALLARDO GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DE LA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS  
EUROPEOS

### VOCALES

DÑA. MERCEDES OLIVERA SÁNCHEZ

INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D. JOSE Mª CASTRO PASCUAL

LETRADO -JEFE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DÑA. TERESA OLIVER VARONA

SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

### SECRETARIO:

D. FLORENTINO GONZÁLEZ ALFONSO

JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PATRIMONIO

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo de 2024, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio se reúnen las personas designadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 26 de enero de 2024 de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (B.O.J.A. n.º 23, de 1 de febrero).

A la hora al principio indicada, por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que fue el siguiente:

- Apertura, en acto público, del Sobre B “Oferta Económica”.

Antes de iniciar el Acto público en sí, el Sr. Presidente comunica que, de la calificación de la documentación administrativa presentada en el sobre A “Documentación General” y “Garantía”, llevada a cabo en la reunión celebrada por la Mesa de contratación el día 14 de mayo de 2024, así como de la presentada en el plazo de subsanación de documentos, que tuvo lugar de ayer día 27 de mayo, resulta la admisión a la subasta de los siguientes licitadores (22):

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



N.º	N.º REGISTRO ARIES	LICITADOR	N.I.F.
1	2024 110000004039	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA HNOS. DEL TORO SL	B21591839
2	2024 110000007850	AGRO CARTUJA SL	B90132408
3	2024 110000009132	Mª PAZ MARTIN SANCHEZ	44952808K
4	2024 110000009785	MIGUEL RODRIGUEZ GALLARDO	75431322Q
5	2024 110000009840	CANALIZACIONES UTRERA SL	B41703760
6	2024 110000009903	UTRERANA DE RECUPERACIONES SL	B91076562
7	2024 110000009920	COMUNIDAD DE REGANTES PICHARDO-BANCOS	G41461328
8	2024 110000009961	AGRICALDERON SL	B91934133
9	2024 110000010047	CONTAGRI SL	B91360396
10	2024 110000010228	LOS BARCOS SCA	F91060962
11	2024 110000010240	LINPEL UTRERA SL	B90299207
12	2024 110700002039	WHITE MÁLAGA CASA 32 SL	B06926356
13	2024 110000010248	HISPACAMPO SL	B04999322
14	2024 110000010254	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	P4109500A
15	2024 110000010258	PRUDENCIO CABEZA CORDERO	25588322V
16	2024 110000010259	ANTONIO PEÑA PÉREZ	44207052V
17	2024 110000010265	JOAQUÍN VALERO LÓPEZ	52270818Y
18	2024 110000010287	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PUERTO	49026137G
19	2024 110000010291	ÁRIDOS Y REFORESTACIÓN SAU	A29124278

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	29/05/2024	PÁGINA 2/8
	FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO		
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



20	2024 38300004562	JUAN IGNACIO CAÑIZARES DIAZ	29784371S
21	2024 110000010432	STAY TOGETHER SL	B66510355
22	2024 110400001623	JAVIER Y JOSE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	74661815C

Igualmente informa que en la reunión de la Mesa del día de ayer, 27 de mayo, se trató y valoró, con la asistencia de técnicos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la documentación a la que había tenido acceso el día 22 de mayo, que ponía de manifiesto que la finca “La Cabaña” (Lote nº 13 de la subasta), se encontraba dentro de las cuadrículas del municipio de La Rinconada afectadas por una concesión de explotación de áridos, y las posibles implicaciones que la falta de información previamente suministrada en la web podría tener en el desarrollo de la subasta. Se acordó en la referida reunión, según consta en acta publicada, informar inmediatamente de dicha circunstancia a los licitadores que habían presentado ofertas a ese lote mediante llamada telefónica y correo electrónico, ofreciéndoles la posibilidad de retirar su oferta si lo considerasen oportuno en caso de ver disminuido su interés en la adquisición del inmueble como consecuencia de la nueva información trasladada. La retirada de proposiciones debía ponerse en conocimiento de la Dirección General de Patrimonio con carácter previo al inicio del acto público de apertura de ofertas, fijado a las 10:00 horas del día 28 de mayo, mediante la presentación de una solicitud al efecto en el registro telemático general de la Junta de Andalucía, adelantada mediante remisión de un correo electrónico a la cuenta del Servicio de Patrimonio.

En atención a esta posibilidad, ofrecida a todos los licitadores, ha solicitado la retirada de la oferta realizada la sociedad HISPACAMPO SL, cuyo Sobre B cerrado se pone a disposición a su representante, si se encuentra presente en este acto. En otro caso, se destruirá si no se reclama.

A continuación, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias. Por parte de un licitador se pregunta si el orden de apertura de los sobres será por el orden de los lotes, a lo que se responde por el Presidente que efectivamente así será, tal y como viene establecido en el Pliego.

Tras consulta realizada a los asistentes se omite la lectura del anuncio de la subasta al no requerirse por ninguno de ellos.

Concluidos dichos trámites, el Sr. Presidente expone que se procederá a la apertura del sobre B “Oferta Económica” de los licitadores admitidos siguiendo el orden de los lotes según se exponen en el Pliego, abriendo las ofertas presentadas para la primera subasta, de manera que el resto de los sobres con ofertas para la segunda subasta, en caso de que los hubiere, permanecerán cerrados y, al término del acto se procederá a su devolución a quién lo requiera o, en otro caso, se procederá a su destrucción. De no existir ofertas para la primera subasta, se declarará desierta la misma para el lote correspondiente, y se procederá a abrir las ofertas presentadas en segunda subasta.

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	29/05/2024	PÁGINA 3/8
	FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO		
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Para cada uno de los lotes se indica la cantidad ofertada por cada licitador, que no incluye los impuestos de aplicación que gravan la transmisión del inmueble, quedando relacionadas las ofertas en las siguientes páginas:

**LOTE 1.-** 3 LOCALES EN EDIFICIO TORRES BERMEJAS (Planta Baja, Primera y Tercera), AV. DE LA ESTACIÓN 25, DE ALMERÍA.

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 2.-** FINCA “SILO DE JÉDULA”, POLÍGONO 49 PARCELA 47, DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 3.-** TRAMO DE VIA PECUARIA DESAFECTADA DEL CORDEL DE ÉCIJA, DE CÓRDOBA.

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 4.-** 2 LOCALES EN AVENIDA DE MADRID, 5, PLANTA TERCERA, DE GRANADA.

	LOTE 4 Locales Avenida de Madrid, núm. 5 Granada	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	581.185,13 €	494.007,36 €
JAVIER Y JOSE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	<b>631.201,00 €</b>	NO APLICA

Se adjudica el LOTE n.º 4 a D. JAVIER Y D. JOSE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ, único licitador, por la cantidad de **631.201 euros**.

**LOTE 5.-** EDIFICIO EN CALLE ALFONSO XII 34, DE HUELVA.

	LOTE 5 Edificio C/ Alfonso XII núm. 34 Huelva	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	627.432,34 €	533.317,49 €
ANTONIO PEÑA PÉREZ	DESIERTA	<b>533.318,00 €</b>

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se declara desierto el lote en primera subasta por inexistencia de ofertas.

Se adjudica el LOTE n.º 5, en segunda subasta, a D. ANTONIO PEÑA PÉREZ, único licitador, por la cantidad de **533.318 euros**.

**LOTE 6.-** EDIFICIO EN CALLE RICO 35, DE HUELVA.

			LOTE 6	
			Edificio en C/ Rico núm. 35 Huelva	
			Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR			245.481,22 €	208.659,04 €
ANTONIO PEÑA PÉREZ				<b>208.660,00 €</b>
JUAN IGNACIO CAÑIZARES DIAZ		DESIERTA		<b>208.659,04 €</b>

Se declara desierto el lote en primera subasta por inexistencia de ofertas y se procede a la apertura de las ofertas presentadas en segunda subasta.

Por el Sr. Presidente se anuncia el importe de la mayor oferta, que es la presentada por Don ANTONIO PEÑA PÉREZ, por un importe de 208.660 euros y, tras la identificación de los oferentes habidos en este lote, se da comienzo al procedimiento de pujas al alza, donde cada puja, que se realizará de viva voz, deberá superar el precio de la anterior en un importe de 5.000 euros, o múltiplo de 5 mil.

Don JUAN IGNACIO CAÑIZARES DIAZ hace una primera puja ofreciendo 5.000 euros más. No habiendo más pujas, se adjudica el LOTE n.º 6, en segunda subasta, al mencionado licitador, Don JUAN IGNACIO CAÑIZARES DIAZ, por la cantidad de **213.660 euros**.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta presentada por Don ANTONIO PEÑA PÉREZ, por la cantidad de 208.660 euros.

**LOTE 7.-** SOLAR EN AVENIDA MADRID 78, DE JAÉN.

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 8.-** PARCELA CON NAVE INDUSTRIAL EN CAMINO DE LA ESTACION, (NAVE SECADERO SILO DE ANDÚJAR), DE ANDÚJAR (JAÉN).

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 9.-** FINCA "SILO DE JÓDAR", POLÍGONO 41 PARCELA 7, DE ÚBEDA (JAÉN).

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**LOTE 10.-** LOCAL DE OFICINA EN CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ n.º 28 Y APARCAMIENTO EN PASAJE ESPERANTO 11, SÓTANO 2ª, PLAZA n.º 20, DE MÁLAGA.

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

**LOTE 11.-** EDIFICIOS EN CALLE OLLERIAS N°13, 15, 17 y CALLE EDUARDO OCÓN N.º 4; MÁLAGA

	Edificio en C/Ollerías num. 13, 15 y 17 y C/ Eduardo Ocón núm. 4. Málaga	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
<b>LICITADOR</b>	2.717.219,01 €	2.309.636,16 €
WHITE MÁLAGA CASA 32 SL	<b>3.618.018,54 €</b>	NO APLICA
STAY TOGETHER SL	<b>2.823.006,00 €</b>	NO APLICA

Se adjudica el LOTE n.º 11 a WHITE MÁLAGA CASA 32 SL, por la cantidad de **3.618.018,54 euros**.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta presentada por STAY TOGETHER SL, por la cantidad de 2.823.006,00 euros.

**LOTE 12.-** NAVE EN PARCELA EN AVENIDA CALZAS ANCHAS 8 UTRERA, SEVILLA

	LOTE 12 Nave industrial Avda. Calzas Anchas n.º 8 Utrera	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
<b>LICITADOR</b>	65.928,02 €	56.038,82 €
Mª PAZ MARTIN SANCHEZ	<b>70.201,00 €</b>	NO APLICA
MIGUEL RODRIGUEZ GALLARDO	<b>76.000,00 €</b>	NO APLICA
CANALIZACIONES UTRERA SL	<b>98.389,98 €</b>	NO APLICA
UTRERANA DE RECUPERACIONES SL	<b>121.698,00 €</b>	NO APLICA
LOS BARCOS SCA	<b>105.000,10 €</b>	NO APLICA
LINPEL UTRERA SL	<b>70.777,77 €</b>	NO APLICA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	<b>65.928,02 €</b>	NO APLICA
PRUDENCIO CABEZA CORDERO	<b>67.777,77 €</b>	NO APLICA
JOAQUÍN VALERO LÓPEZ	<b>70.109,25</b>	NO APLICA
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PUERTO	---	NO PROCEDE

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se adjudica el LOTE n.º 12 a UTRERANA DE RECUPERACIONES SL, por la cantidad de **121.698,00 euros**.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta presentada por LOS BARCOS SCA, por la cantidad de 105.000,10 euros.

**LOTE 13.-** FINCA “LA CABAÑA”, POLÍGONO 15 PARCELA 19, DE LA RINCONADA (SEVILLA).

	LOTE 13	
	Finca La Cabaña La Rinconada. Sevilla	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	853.448,08 €	725.430,87 €
AGRO CARTUJA SL	<b>1.005.001,00 €</b>	NO APLICA
HISPACAMPO SL	<b>RETIRADA</b>	NO APLICA
ÁRIDOS Y REFORESTACIÓN SAU	<b>1.150.823,00 5</b>	NO APLICA

Tal y como se ha indicado al inicio del presente acta, por los motivos indicados, HISPACAMPO SL ha solicitado la retirada de su oferta, aceptándose por la mesa y poniendo a disposición de su representante, si se encuentra presente en este acto, el sobre sin abrir. En otro caso, se destruirá si no se reclama.

Se adjudica el LOTE n.º 13 a ÁRIDOS Y REFORESTACIÓN SAU, por la cantidad de **1.150.823,00 euros**.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta presentada por AGRO CARTUJA SL, por la cantidad de 1.005.001,00 euros.

**LOTE 14.-** FINCA “LOS LABRADOS” EN POLÍGONO 24 PARCELA 33, DE AZNALCÁZAR (SEVILLA).

	LOTE 14	
	Finca Los Labrados Aznalcázar. Sevilla	
	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	426.300,00 €	362.355,00 €
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA HNOS. DEL TORO SL	<b>781.550,00 €</b>	NO APLICA
COMUNIDAD DE REGANTES PICHARDO-BANCOS	<b>650.000,00 €</b>	NO APLICA
AGRICALDERON SL	<b>457.000,00 €</b>	NO APLICA
CONTAGRI SL	<b>450.000,00 €</b>	NO APLICA

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se adjudica el LOTE n.º 14 a EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA HNOS. DEL TORO SL , por la cantidad de **781.550,00 euros**.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta presentada por COMUNIDAD DE REGANTES PICHARDO-BANCOS, por la cantidad de 650.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, la Mesa de Contratación ACUERDA la adjudicación provisional de los anteriores lotes al mejor oferente de cada uno de ellos, reflejado bajo cada uno de los cuadros anteriores, por los importes que se indican, impuestos de aplicación excluidos, y elevar el expediente a la Consejera Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que adopte el acuerdo de adjudicación definitiva.

Además, se toma razón en el expediente del segundo mejor postor, para el ofrecimiento del lote adjudicado en caso de renuncia o incumplimiento del adjudicatario.

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda, a los efectos previstos en los artículos 186.2 y 196 del citado Reglamento, instar a la Dirección General de Patrimonio para que dicte Resolución declarando desierta en primera subasta los lotes números 5 y 6, y en primera y segunda subasta los lotes números 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 , así como para que abra un plazo de presentación de solicitudes para su adquisición directa, iniciando, en caso de que las hubiera, el correspondiente procedimiento de enajenación, basado en los principios de eficacia y rentabilidad y publicidad, transparencia, concurrencia y objetividad, que consagra, con carácter básico, el artículo 8.1 b) y c) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para la gestión y administración de sus bienes y derechos patrimoniales.

Antes de acabar el acto se plantean un par de preguntas por parte de los licitadores asistentes:

Una sobre los plazos para la formalización del contrato mediante escritura pública, a lo que se responde por el Presidente de la Mesa que según se indica en el Pliego, dicha formalización tendrá lugar antes del día 31 de julio de 2024, salvo que el adjudicatario manifieste su voluntad expresa de prorrogar este plazo, caso en el cual se podrá posponer la fecha del otorgamiento de la escritura hasta, como máximo, el día 10 de noviembre de 2024.

Y otra sobre qué ocurre si el adjudicatario no llegara a formalizar la operación, a lo cual se responde que en ese caso se entendería que desiste de su interés en adquirir el lote adjudicado, con pérdida de la fianza constituida, y se notificaría al segundo mejor postor, si lo hubiere, su condición de adjudicatario.

Sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	29/05/2024	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	